PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Manizales 06 de Diciembre de 2024

Señora
Yenny Granada Toro
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6488125
Instructor G14
Centro Para La Formación Cafetera
Manizales

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 12 del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.6488125 del año 2024

Johana Alexandra Osorno, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1002632332 de Manizales, en mi calidad de Contratista del SENA, en centro para la formación cafetera, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia CO1.PCCNTR.6488125 a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de diciembre objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.200.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de agosto por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($ 2.240.000,00) b) 3 pagos iguales correspondiente a los meses de septiembre a noviembre por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000) cada uno, b) un último pago por TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($3.680.000,00) correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2024

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios personales, como Intérprete de lengua de señas colombiana para facilitar la comunicación y el acceso a la información de los aprendices sordos en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar servicios de interpretación de español a Lengua de Señas Colombiana (LSC) y viceversa, a los aprendices con discapacidad auditiva asignados por el supervisor del contrato y que se encuentre cursando un programa de formación titulada y complementaria.	Se presta el servicio de interpretacion para el dialogo de rendicion de cuentas-SENA 2024, en equipo con todos los interpretes de la regional, la cual se realizo de manera presencial en el auditorio Carlos E. Pinzon y trasmitido por las redes de la entidad.	Evidencia 1.1
2	Planear y preparar las sesiones de interpretación de los contenidos académicos del área técnica y transversal, de acuerdo con las capacidades intelectuales, relacionales y de comunicación de los aprendices sordos, en coherencia con la metodología del instructor	Se prepararon los materiales pertinentes para la actividad de sensibilizacion a los aprendices. Se consulto vocabulario tecnico requerido para realizar la interpretacion de la rendicion de cuentas de la entidad.	
3	Apoyar en la elaboración de material pedagógico, guías metodológicas y otro tipo de herramientas útiles para facilitar la comprensión, acceso a la información y comunicación de los usuarios, aspirantes y aprendices sordos de regional o centro de formación	Se tiene constante disponibilidad para realizar asesorias o acompañamientos en la elaboracion de material acorde a los ajustes requeridos.	
4	Mantener una comunicación constante con el equipo de	Se ha realizado diálogos con algunos instructores con el fin de	

	instructores del programa de formación, con el fin de retroalimentar el avance o las dificultades de los aprendices sordos en su proceso formativo.	socializar y contextualizar sobre el apoyo nuevo con el que cuenta el centro.	
5	Apoyar las formaciones del centro y brindar capacitación en lenguaje de señas a aprendices e instructores.	Para la fecha de construcción del presente informe no se han tenido actividades correspondientes a dicha actividad.	
6	Participar en los comités de evaluación y seguimiento, programados por el coordinador de formación; siempre y cuando en estos se convoquen a los aprendices con discapacidad auditiva.	Para la fecha de construcción del presente informe no se han tenido actividades correspondientes a dicha actividad.	
7	Participar en los grupos de trabajo interdisciplinarios que se conformen para la implementación de la Resolución 1726 política institucional para la atención de las personas con discapacidad, dentro y fuera de la institución, previa concertación con las áreas involucradas. Adjunto política.	Para la fecha de construccion del presente informe no se realizaron actividades correspondientes al presente punto.	
8	Apoyar las demás áreas de la regional (agencia pública de empleo, emprendimiento, relaciones corporativas, bienestar al aprendiz, entre otras), que demanden el servicio de interpretación cuando se involucren personas sordas, previa programación y autorización del área respectiva, sin que esto implique desatender la labor de interpretación de los aprendices sordos en su contexto académico.	Se ha realizado dialogos con el equipo de interpretes de la regional ya que se tiene la iniciativa de realizar un repositorio de señas del contexto unificado. Se acompaña la jornada del equipo de bienestar de la regional donde se brindaron tips de inclusion no solo del contexto de la comunidad sorda si no tambien de las generalidades de otras discapacidades	Evidencia 8.1

9	Presentar informes con evidencias digitales (videos, audios, fotografías, documentos, guías, nuevas señas según el área, material didáctico, entre otros), que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contrato en los formatos definidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, SIGA de la entidad.	Se realiza el envio de los informes y demas documentacion a traves de las opciones dispuestas por el centro con el fin de dar cuenta y evidenciar la labor realizada por el contratista.	Evidencia 9.1

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

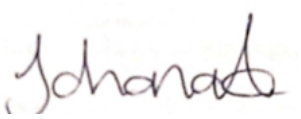
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9471690049 de la planilla, a través de aportes en línea para el periodo 2024-08. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,



Johana Alexandra Osorno

Contratista

C.C. No. 1`002.632.332

Recibí a satisfacción:

Firma

Yenny Granada Toro
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6488125
Instructor G14

EVIDENCIAS

Evidencia 1.1 Rendicion de cuentas- SENA 2024.



Evidencia 8.1 fotografia de la actividad de sensibilizacion para aprendices.



Evidencia 9.1 pantallazo del espacio en Drive que fue destinado por el area administrativa para el cargue de documentos.

